

26-27

GRADO EN PSICOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014047

UNED

26-27

PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014047

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)
CÓDIGO	62014047
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	PSICOLOGÍA BÁSICA I, METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA BÁSICA II, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOBIOLOGÍA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN PSICOLOGÍA
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	ANUAL
Nº ETCS	12
HORAS	300.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

IMPORTANTE: Es imprescindible leer TODOS los apartados de esta guía y prestar especial atención a los apartados de metodología y requisitos previos, donde se detallan los procedimientos a seguir en cada una de las modalidades, ya que de su correcto seguimiento depende la adscripción a la modalidad final del estudiante. No seguir los procedimientos establecidos puede conllevar la pérdida de las prácticas.

La guía válida es la del curso académico actual y puede incorporar actualizaciones relevantes.

La asignatura de *prácticas externas* (a partir de ahora prácticum) es una de las materias obligatorias del Grado de Psicología (BOE 27-07-2010) situada en el último curso, con una carga de 12 créditos del ECTS (equivalente a 300 horas de trabajo del estudiante). Su organización y gestión se realiza conforme a las Directrices para la Organización y Gestión de las Prácticas Académicas Externas de la UNED, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2025.

Requisitos de matriculación

Para matricularse en esta materia, los/las estudiantes deben tener superados al menos 180 ECTS de cualquier asignatura, de forma que se asegure un nivel de formación suficiente. De forma excepcional y con el fin de facilitar el acceso a la realización del TFG en la matrícula de febrero (siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Universidad), podrán matricularse de la asignatura Prácticas Externas, al comienzo del curso, aquellos estudiantes que tengan 168 créditos del ECTS de asignaturas de los tres primeros cursos del Grado.

Objetivo de la asignatura

El propósito general de esta materia es que el/la estudiante aplique, en situaciones propias del ámbito aplicado de la psicología, los conocimientos adquiridos durante sus estudios, que sea capaz de identificar y resolver problemas profesionales y que desarrolle competencias

vinculadas al ejercicio y rol profesional. Asimismo, las prácticas favorecen la toma de conciencia de las propias competencias -tanto las adquiridas como las que requieren desarrollo-, el ajuste de las expectativas y la revisión crítica de concepciones erróneas o incompletas sobre la profesión.

Modalidades ofrecidas

La Facultad de Psicología ofrece tres modalidades para cursar esta asignatura: profesional presencial, profesional virtual y de investigación. Por lo tanto, la asignatura Prácticas Externas se puede cursar en: centros colaboradores externos (prácticum profesional presencial) o en la Facultad (prácticum profesional virtual y prácticum de investigación) mediante propuestas adaptadas a la metodología propia de la educación a distancia, basada en el uso de entornos virtuales de aprendizaje y la interacción entre estudiantes y docentes, con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El/la estudiante sólo puede cursar una de estas modalidades.

a) Prácticum Profesional Presencial

En esta modalidad, el/la estudiante desarrollará un proyecto formativo vinculado a la actividad profesional mediante participación supervisada en un centro colaborador durante un mínimo de 180 y un máximo de 225 horas de asistencia presencial, a realizarse entre los meses de octubre y mayo.

Este proceso incluye, además, la realización de actividades planificadas por el equipo docente –entre ellas, cuatro seminarios obligatorios diseñados con la metodología propia de la enseñanza a distancia, en el curso virtual–, la elaboración de una memoria final y el desarrollo de trabajo autónomo, con el acompañamiento del profesor/a tutor/a del Centro Asociado y del Equipo Docente.

Los/las estudiantes que, de forma excepcional, realicen su estancia durante los meses de junio y julio no contarán, durante ese período, con el apoyo y seguimiento del Profesor Tutor del Centro Asociado. En todo caso, deberán haber cumplido previamente, dentro del período lectivo oficial y en los plazos establecidos, todos los procedimientos y actividades establecidos de la asignatura, con independencia de las fechas de realización de la estancia. Asimismo, deberán prestar especial atención a la fecha de entrega de la memoria, que deberá ser en septiembre, según se indica en el curso virtual.

b) Prácticum Profesional Virtual

Esta modalidad ofrece un proyecto formativo diseñado y supervisado por profesores/as con experiencia profesional en el ámbito de la salud y el bienestar social, así como por profesionales que ejercen su trabajo en dichos ámbitos. Se ofrecen tres itinerarios: *Intervención psicoeducativa en el ámbito escolar*, *Psicología de la salud en un entorno psicoterapéutico*, e *Intervención psicosocial en recursos humanos e investigación de mercados*.

El/la estudiante desarrollará este proyecto formativo en un curso virtual diseñado con la metodología activa en un entorno profesional simulado, mediante el uso de herramientas digitales y recursos multimedia, reproduciendo procesos propios de la psicología aplicada. La supervisión del aprendizaje del estudiante y el seguimiento de estas actividades es responsabilidad del Equipo Docente de la Facultad.

Cada propuesta presenta una estructura modular y secuencial con una planificación

concreta, comprendida entre los meses de noviembre a mayo. La participación debe iniciarse obligatoriamente en noviembre y ajustarse al cronograma establecido, no pudiendo realizarse actividades prácticas fuera de dicho período.

c) *Prácticum de Investigación*

En esta modalidad, el proyecto formativo está diseñado y supervisado por investigadores/as en el ámbito de la psicología de la salud y del bienestar social. El proyecto formativo puede desarrollarse en la Facultad o en centros de investigación externos, con la supervisión de un investigador/a y la tutorización de un profesor/a de la Facultad. Las actividades a realizar serán variadas, según las líneas elegidas, pero todas relacionadas o derivadas del propio proceso de investigación de los respectivos profesores y equipos.

El proyecto formativo se estructura en dos partes: actividades comunes relacionadas con los fundamentos de la investigación y actividades específicas vinculadas a la temática y características de cada plaza. La planificación viene marcada por el calendario académico y el plan de trabajo del equipo docente responsable.

La oferta de plazas de investigación para este curso académico puede consultarse en el siguiente enlace:

Oferta de plazas del Prácticum de Investigación

Con relación al alta en la Seguridad Social

Según el Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, los estudiantes en prácticas deben ser incluidos en el sistema de Seguridad Social.

La Tesorería General de la Seguridad Social ofrece información actualizada en su web titulada "Prácticas Formativas". En esta web el/la estudiante puede encontrar información adicional y respuesta a preguntas relacionadas con este proceso y sus implicaciones.

Al estudiantado que realice esta asignatura en la modalidad Virtual no les afectará esta normativa y, por lo tanto, no se les dará de alta en la Seguridad Social.

Contribución al plan de estudios

Las prácticas permiten a los/las estudiantes aplicar e integrar conocimientos, habilidades y actitudes en contextos profesionales reales o simulados, mediante la observación, el análisis y la resolución de tareas prototípicas del ámbito aplicado, entendido como un servicio orientado a la promoción de la salud en distintos contextos y con diversas poblaciones. Asimismo, favorecen el desarrollo de habilidades transversales propias de un aprendizaje autónomo y autorregulado, previamente trabajadas a lo largo del Grado en la UNED.

En este marco, se promueve el desarrollo de habilidades esenciales para el ejercicio profesional del psicólogo/a, entre ellas las capacidades interpersonales basadas en el respeto y la ética, la colaboración interprofesional desde una perspectiva multidisciplinar y las destrezas de investigación orientadas a la aplicación del conocimiento teórico en contextos reales. Igualmente, se impulsa un adecuado desempeño profesional, vinculado tanto a la calidad de la práctica como a la construcción de la identidad profesional, el autocuidado y la formación continua, junto con la aplicación crítica de los principios éticos y deontológicos. A ello se suman las habilidades de evaluación e intervención psicológica en sus distintos niveles, así como la capacidad de reflexión sobre el propio aprendizaje y desempeño.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

1. Requisitos académicos de acceso

Para matricularse en esta materia, los/las estudiantes deberán tener superados al menos 180 créditos del ECTS, garantizando un nivel de formación suficiente. De forma excepcional, y con el fin de facilitar el acceso a la realización del TFG en la matrícula de febrero, podrán matricularse quienes cuenten con 168 ECTS de asignaturas de los tres primeros cursos del Grado, siempre que cumplan los requisitos establecidos por la Universidad.

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura, se recomienda haber superado las siguientes asignaturas:

Psicología Social, Psicología del Desarrollo I y II, Psicopatología; Psicología de las diferencias Individuales, Psicología de las Organizaciones, Psicología de los Grupos, Psicología de la Personalidad, Evaluación Psicológica, Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales, Psicología Social Aplicada, Alteraciones del Desarrollo, Terapia Cognitivo Conductual.

Para los/las estudiantes que elijan el Prácticum de investigación, se recomienda haber superado las siguientes asignaturas:

Introducción al Análisis de Datos y Fundamentos de Investigación.

2. Reconocimiento de créditos

De acuerdo con la normativa de la Facultad y la Memoria de Verificación del título **no se reconocerán créditos por experiencia profesional** en esta asignatura, salvo en el caso del ejercicio profesional como médico psiquiatra. En este supuesto, será necesario acreditar una experiencia profesional superior a cinco años, conforme la normativa vigente ((RD 1393/2007, modificados por el RD 861/2010 y Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, actualizada en CG de 10 de octubre de 2017 y en CG de 5 de marzo de 2019).

La solicitud deberá realizarse siguiendo los procedimientos establecidos en la Facultad: trámites administrativos - Facultad de Psicología

3. Requisitos legales - Certificado de delitos sexuales

Dado que las prácticas pueden desarrollarse en centros donde se atiende habitualmente a menores, los/las estudiantes deberán cumplir con la normativa de protección a menores (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio), siendo requisito el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

La UNED, en el contexto de la Administración electrónica, consultará la información pertinente en las bases de datos del Ministerio. En caso de que el estudiante no autorice a la UNED, en el proceso de matrícula, para realizar dicho trámite, o si, una vez realizada la consulta, no cumple con los requisitos normativos, no podrá llevar a cabo prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

Asimismo, los estudiantes de origen extranjero o que tuvieran otra nacionalidad, deberán

aportar, además, certificación equivalente de su país de origen.
Este procedimiento podrá modificarse en función de cambios legislativos.

4. Normas de comportamiento del estudiantado

La estancia práctica en un centro colaborador, así como la participación en los entornos virtuales, exige del/de la estudiante un comportamiento ético, académico y social adecuado. En el caso del prácticum presencial, el/la estudiante deberá cumplir con las normas, condiciones y requisitos del centro (incluidos los de carácter sanitario) desde el primer contacto y a lo largo de toda su estancia en él. Esta exigencia se extiende igualmente a la participación en las tutorías en los centros asociados. En los entornos virtuales, el comportamiento deberá ser igualmente responsable y respetuoso, ajustándose a las exigencias propias de este contexto, lo que implica el cumplimiento de la normativa de la UNED para el uso de los recursos virtuales, así como de las normas de participación y comunicación establecidas en cada curso virtual.

Cualquier incidencia o comportamiento inadecuado del que se tenga noticia, en cualquiera de los entornos de prácticas o en la interacción con los distintos agentes implicados, será evaluado por el equipo docente y/o tutorial. El resultado de dicha evaluación podrá afectar a la calificación, a la continuidad de las prácticas o dar lugar a la suspensión de la asignatura. Asimismo, el equipo docente podrá recurrir al servicio de inspección de la universidad cuando el comportamiento del/de la estudiante no se ajuste a los estándares éticos, conductuales, actitudinales y sociales exigidos.

Cuando las dificultades comportamentales, actitudinales y/o formativas mostradas por el/la estudiante impliquen la interrupción o suspensión de la asistencia al centro de prácticas o de la participación en el curso virtual, la asignatura se considerará suspensa, conforme a lo establecido en el apartado de evaluación de esta guía, y no se asignará una nueva plaza en el mismo curso académico. En estos casos, el/la estudiante deberá cursar la modalidad presencial en una nueva matrícula, sin posibilidad de optar por la modalidad virtual ni de investigación. La entidad de prácticas no podrá ser propuesta por el/la estudiante, sino que será asignada y validada por el/la profesor/a tutor/a del centro asociado, en coordinación con el Equipo Docente, en función de sus necesidades formativas y de los aspectos pendientes de desarrollo. Del mismo modo, quienes hayan suspendido la modalidad virtual por los motivos a los que se refiere este apartado, deberán cursar la asignatura posteriormente, en una nueva matrícula, ateniéndose a las decisiones que el Equipo Docente determine según las necesidades formativas y las competencias pendientes de desarrollo.

Por otro lado, cuando el/la estudiante no se presente, abandone o interrumpa su estancia en la entidad o centro de prácticas por motivos no atribuibles al propio centro de prácticas, no se procederá a la asignación de una nueva plaza en ese curso académico; pudiendo conllevar la calificación de suspenso en la asignatura.

5. Centros de prácticas excluidos

No se podrán realizar las prácticas en centros en los que concurren circunstancias que puedan comprometer la adecuada adquisición de habilidades o interferir en el desempeño del/de la estudiante, especialmente aquellas que puedan generar conflictos de rol, sesgos en

la participación o dificultades en el mantenimiento de la confidencialidad y de una relación adecuada con los agentes implicados.

A estos efectos, se considerarán incompatibles aquellas situaciones en las que exista una vinculación previa significativa del/de la estudiante, o de personas de su entorno cercano, con usuarios/as o con el personal del centro, ya sea de carácter personal, familiar, profesional, académico o de cualquier otra naturaleza relevante que pueda afectar a la confidencialidad, a la objetividad, al desempeño o al adecuado desarrollo de las prácticas.

6. Seguimiento de la secuencia temporal y calendario de la asignatura

La asignatura de Prácticas Externas se desarrolla a través de una serie de hitos y actividades con temporalidad definida en el curso virtual de la asignatura, que por el carácter anual de la misma, se desarrolla entre los meses de octubre y mayo. El respeto a esta secuencia y al calendario establecido es un requisito imprescindible.

Esto implica que el/la estudiante deberá mantenerse activo en el curso virtual desde el inicio del curso (o desde la finalización del período de matrícula) y en contacto con el profesor/a tutor/a del centro asociado, quien proporcionará la información inicial y complementaria a esta guía. El incumplimiento de los procedimientos o de la secuencia temporal, especialmente al inicio del curso, podrá implicar la pérdida de las prácticas. Por ello, es fundamental revisar desde el comienzo la información disponible en esta guía y en el curso virtual.

El/la estudiante deberá adaptar su disponibilidad a las condiciones temporales de la modalidad cursada: a la oferta de plazas realizadas por las entidades externas en la modalidad profesional y al calendario de actividades establecido en la modalidad virtual y de investigación (véase apartado de metodología), así como al tipo de acompañamiento establecido para dichas actividades.

La estancia en la entidad externa profesional deberá desarrollarse entre los meses de octubre-mayo. De forma excepcional, si así lo requiere la entidad colaboradora, podrá extenderse y finalizarse antes del 15 de julio, fecha en la que termina el periodo lectivo. En ningún caso, la estancia podrá realizarse después de esta fecha ni durante el mes de agosto.

En los casos en que la estancia de prácticas finalice con posterioridad a la fecha límite de entrega de la memoria final en la convocatoria ordinaria, la memoria deberá presentarse en la convocatoria de septiembre.

7. Comunicación durante el curso académico

Es necesario prestar atención a la comunicación con los diferentes agentes implicados (equipo docente, profesores tutores del centro asociado, colaboradores o tutores profesionales de entidad).

Como futuros profesionales de la psicología, se exige a los/las estudiantes un uso adecuado del lenguaje, tanto en sus aspectos formales y estilísticos como en la calidad de la expresión del contenido. Siendo la psicología una profesión centrada en la comunicación humana, esta competencia debe evidenciarse en todas las interacciones académicas y en los contextos formativos de carácter profesional.

Se recomienda utilizar preferentemente las herramientas comunicacionales disponibles en el curso virtual general y en los respectivos cursos de modalidad (foros), como vía principal de contacto con el equipo docente y el profesor/a tutor/a del centro asociado).

En caso de hacer uso del correo electrónico, debe emplearse siempre la cuenta institucional de alumno (@alumno.uned.es). Es responsabilidad de cada estudiante mantener un acceso habitual a dicha cuenta y revisar regularmente las notificaciones que se le envíen a través de este medio.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LAURA MENDEZ ZABALLOS
lmendez@psi.uned.es
91398-6594
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PURIFICACION SIERRA GARCIA
psierra@psi.uned.es
91398-7949
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PILAR HERRANZ YBARRA
mybarra@psi.uned.es
91398-6229
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ (Coordinador/a de asignatura)
manuel.rodriguez@psi.uned.es
91398-8100
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARCELA PAZ GONZALEZ BRIGNARDELLO
mpgonzalez@psi.uned.es
91398-8907
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VIRGINIA FERNANDEZ FERNANDEZ
vfernandez@psi.uned.es
91398-6292
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA BEATRIZ RUEDA LAFFOND
brueda@psi.uned.es
91398-6281
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	M ^a ANGELES MOLINA MARTINEZ
Correo Electrónico	mmolina@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	ADRIAN BARBERO RUBIO
Correo Electrónico	abarbero@psi.uned.es
Teléfono	91398-6239
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	DAVID LOIS GARCIA
Correo Electrónico	davidlois@psi.uned.es
Teléfono	91398-9698
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO MAGALLARES SANJUAN
Correo Electrónico	amagallares@psi.uned.es
Teléfono	91398-8734
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	FRANCISCO JOSE PALACI DESCALS
Correo Electrónico	fpalaci@psi.uned.es
Teléfono	91398-6264
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	DANIEL ARSENIO PEREZ GARIN
Correo Electrónico	dapgarin@psi.uned.es
Teléfono	91398-6262
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	RICARDO PELLON SUAREZ DE PUGA
Correo Electrónico	rpellon@psi.uned.es
Teléfono	91398-6223
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	MARCOS UCHA TORTUERO
Correo Electrónico	marcosucha@psi.uned.es
Teléfono	91398-8413
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO HIGUERA MATAS
Correo Electrónico	ahiguera@psi.uned.es
Teléfono	91398-9689
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA

Nombre y Apellidos	NURIA DEL OLMO IZQUIERDO
Correo Electrónico	nuriadelolmo@psi.uned.es
Teléfono	91398-7972
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	ANA BELEN SANZ MARTOS
Correo Electrónico	sanzmartos@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	AMPARO OSCA SEGOVIA
Correo Electrónico	aosca@psi.uned.es
Teléfono	91398-6299
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	ANTONIO PRIETO LARA
Correo Electrónico	antonioprieto@psi.uned.es
Teléfono	91398-7967
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	PEDRO RAUL MONTORO MARTINEZ
Correo Electrónico	prmontoro@psi.uned.es
Teléfono	91398-9477
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	DAVID BELTRAN GUERRERO
Correo Electrónico	dbeltran@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	JULIA MAYAS ARELLANO
Correo Electrónico	jmayas@psi.uned.es
Teléfono	91398-9685
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	MIKEL JIMENEZ MENDEZ
Correo Electrónico	mikel.jimenez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	ISABEL ORENES CASANOVA
Correo Electrónico	iorenes@psi.uned.es
Teléfono	91398-8659
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I

Nombre y Apellidos	MARIA ELENA PINOS SANCHEZ
Correo Electrónico	hpinos@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	BEATRIZ CARRILLO URBANO
Correo Electrónico	bcarrillo@psi.uned.es
Teléfono	91398-6290
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	PALOMA COLLADO GUIRAO
Correo Electrónico	pcollado@psi.uned.es
Teléfono	7672/6243
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Nombre y Apellidos	MARIA PILAR TORIL BARRERA
Correo Electrónico	pilartoril@psi.uned.es
Teléfono	91398-9211
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA II
Nombre y Apellidos	LUIS ANGEL SAUL GUTIERREZ
Correo Electrónico	lasaul@psi.uned.es
Teléfono	91398-6275
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	SAULO FERNANDEZ ARREGUI
Correo Electrónico	saulo@psi.uned.es
Teléfono	91398-6285
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	NOEMI PIZARROSO LOPEZ
Correo Electrónico	npizarroso@psi.uned.es
Teléfono	91398-6069
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	RUT AGUDO DE LOS PLACERES
Correo Electrónico	ragudo@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	NURIA LOPEZ VALLE
Correo Electrónico	nuria.lopez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Nombre y Apellidos	ANA MARIA SOLER GUTIERREZ
Correo Electrónico	anasoler@psi.uned.es
Teléfono	913989930
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Nombre y Apellidos	MARIA DOLORES SANCHEZ HERNANDEZ
Correo Electrónico	mdolores.sanchez@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	JUANA FRANCISCA CHINCHILLA CALERO
Correo Electrónico	jchinchilla@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	JARA GONZALEZ LAMAS
Correo Electrónico	jglamas@psi.uned.es
Teléfono	8259/6210
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	REBECA PARDO CEBRIAN
Correo Electrónico	r.pardocebrian@psi.uned.es
Teléfono	91398-9922
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	IGNACIO BRESKO DE LUNA
Correo Electrónico	ibresco@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	JORGE CASTRO TEJERINA
Correo Electrónico	jorge.castro@psi.uned.es
Teléfono	91398-6079
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	JOSE CARLOS LOREDO NARCIANDI
Correo Electrónico	jclorede@psi.uned.es
Teléfono	91398-7970
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	MARIAGIOVANNA CAPRARA
Correo Electrónico	gcaprara@psi.uned.es
Teléfono	91398-6238
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

Nombre y Apellidos	ISABEL MARIA RAMIREZ UCLES
Correo Electrónico	iramirez@psi.uned.es
Teléfono	91398-8852
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL REALES AVILES
Correo Electrónico	jmreales@psi.uned.es
Teléfono	91398-7933
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO
Nombre y Apellidos	ISABEL GOMEZ VEIGA
Correo Electrónico	igveiga@psi.uned.es
Teléfono	91398-8141
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Nombre y Apellidos	MARIA JOSE CONTRERAS ALCALDE
Correo Electrónico	mjcontreras@psi.uned.es
Teléfono	91398-8655
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I
Nombre y Apellidos	MARIA PROVENCIO ORTEGA
Correo Electrónico	mprovencio@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Nombre y Apellidos	Mª CRISTINA GARCIA AEL
Correo Electrónico	cgarciaael@psi.uned.es
Teléfono	91398-9697
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES
Nombre y Apellidos	BLANCA ARAUJO LOPEZ
Correo Electrónico	blaraujo@psi.uned.es
Teléfono	91398-9699
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Itinerario de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones - Prácticum Presencial y Virtual

•Ana Victoria Arias Orduña

Miércoles de 10 a 14 h.

Despacho: 1.52

Tel.: 91 398 62 60

Correo electrónico: avarias@psi.uned.es

•Juana Francisca Chinchilla Calero

Miércoles de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 1.18

Tel.: 91 398 96 99

Correo electrónico: jchinchilla@psi.uned.es

•Francisco José Palací Descals

Miércoles de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 1.51

Tel.: 91 398 62 64

Correo electrónico: fpalaci@psi.uned.es

•Rut Agudo de los Placeres

Miércoles de 11:00 a 15:00 h.

Despacho: 1.52

Tel.: 91 398 62 60

Correo electrónico: ragudo@psi.uned.es

•Inmaculada Mateo Rodríguez

Viernes de 11:00 a 15:00 h.

Despacho: 1.18

Tel.: 91 398 96 99

Correo electrónico: inmateo@psi.uned.es

•María Dolores Sánchez Hernández

Martes de 9:30 a 13:30 h.

Despacho: 1.19

Tel.: 91 398 96 73

Correo electrónico: mdolores.sanchez@psi.uned.es

•Cristina García Ael

Miércoles de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 1.53

Tel.: 91 398 96 97

Correo electrónico: cgarciaael@psi.uned.es

Itinerario de Psicología Clínica

- Prácticum Presencial

•Beatriz Rueda Laffond

Lunes de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 0.10

Tel.: 91 398 62 81

Correo electrónico: brueda@psi.uned.es

•Adrián Barbero Rubio

Martes y Miércoles de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 0.12

Tel: 91 398 62 39

Correo electrónico: abarbero@psi.uned.es

•M^a Ángeles Molina Martínez

Miércoles de 10:00 a 14:00h

Despacho: 1.11

Tel.: 91 398 92 97

Correo electrónico: abarbero@psi.uned.es

•Rebeca Pardo Cebrián

Miércoles y jueves de 10:00 a 16:00 h

Despacho: 1.11

Tel: 91 398 99 22

Correo electrónico: r.pardocebrian@psi.uned.es

•María Provencio Ortega

Martes y miércoles de 10:00 a 14:00 h

Despacho 2.19

Tel: 91 398 92 61

Correo electrónico: mprovencio@psi.uned.es

- Prácticum Virtual

"Psicología de la salud en un entorno psicoterapéutico"

•Marcela Paz González Brignardello (**Coordinadora de asignatura**)

Martes de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 0.10

Tel.: 91 398 89 07

Correo electrónico: mpgonzalez@psi.uned.es

•Virginia Fernández Fernández

Jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 2.46

Tel.: 91 398 62 92

Correo electrónico: vfernandez@psi.uned.es

Itinerario de Psicología de la Educación

- Prácticum Presencial

- Purificación Sierra García

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 1.76

Tel.:91398 79 49

Correo electrónico: psierra@psi.uned.es

- M^a Pilar Herranz Ybarra

Martes y Miércoles de 10:00 a 14:00

Despacho: 1.72

Tel.: 91 398 62 29

Correo electrónico: mybarra@psi.uned.es

- Ana María Soler Gutiérrez

Martes de 10:00 a 14:00

Despacho: 1.69

Tel.: 91 398 99 30

Correo electrónico: anasoler@psi.uned.es

- Prácticum virtual

"Intervención psicoeducativa en el ámbito escolar"

- Laura Méndez Zaballos

Martes de 10:00 a 14.00 h.

Despacho 1.70

Tel.: 91 398 65 94

Correo electrónico: lmendez@psi.uned.es

- Manuel Rodríguez González

Jueves de 10:00 a 14:00 h.

Despacho: 0.14

Tel.: 91 398 81 00

Correo electrónico: manuel.rodriguez@psi.uned.es

•Nuria López Valle

Martes de 16:00 a 20:00 h.

Despacho: 1.07

Correo electrónico: nuria.lopez@psi.uned.es

- Prácticum de Investigación

Los datos de contacto los encontrará en el documento de listados de plazas de investigación que se encuentra en el apartado "*Presentación y contextualización*".

- Tutorización en centros asociados

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014047

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014047

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Debido a sus características, en esta materia los/las estudiantes podrían llegar a desarrollar o entrenar el conjunto de las competencias del Grado. A continuación se señalan las competencias fundamentales, tanto generales como específicas, recogidas en el grado, que junto con el resto de asignaturas, las prácticas contribuyen a desarrollar.

Competencias generales relacionadas con:

CG 1.1.1. - Iniciativa y motivación.

CG 1.1.2. - Planificación y organización.

CG 1.1.3. - Manejo adecuado del tiempo.

CG 1.2.1. - Análisis y síntesis.

CG 1.2.2. - Aplicación de los conocimientos a la práctica.

CG 1.2.3. - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

CG 1.2.4. - Pensamiento creativo.

CG 1.2.5. - Razonamiento crítico.

CG 1.2.6. - Toma de decisiones.

CG 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita.

CG 2.1.2. - Comunicación y expresión oral.

CG 2.1.4. - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.

CG 2.2.2. - Competencia en la búsqueda de la información relevante.

CG 2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información.

CG 2.2.4. - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.

CG. 4.2. - Compromiso ético y ética profesional.

CG. 4.3. - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

CB 1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB 2. - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB 3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB 4. - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB 5. - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas relacionadas con:

CE 1. - Identificación de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología.

CE 2. - Definición de las metas de la función a realizar.

CE 3. - Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.

CE 4. - Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.

CE 5. - Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.

CE 6. - Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura el/la estudiante:

- Toma contacto con la realidad profesional del psicólogo y su campo aplicado.
- Descubre y analiza programas, actividades y servicios propios del ejercicio profesional del psicólogo.
- Adquiere competencias profesionales y actitudes personales necesarias para su puesta en práctica.
- Analiza, a través de su experiencia práctica, su formación teórica, enlazando los contenidos académicos y el aprendizaje derivado de su experiencia con la práctica profesional.
- Se hace responsable de su formación profesional continua y del autoaprendizaje.
- Aplica su capacidad para resolver conflictos y problemas.
- Demuestra habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Identifica y aplica los principios deontológicos y toma conciencia acerca del componente ético de la práctica profesional.
- Utiliza diferentes líneas y contextos de investigación en el ámbito de la psicología.
- Identifica diferentes métodos, procedimientos y técnicas de la investigación en psicología.

CONTENIDOS

La consolidación e integración a través de la experiencia práctica de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a través de las materias de grado.

- Contenidos relacionados con la prevención, el diagnóstico, la intervención y la evaluación.
- Contenidos nuevos generados durante las prácticas y relacionados con la cultura profesional.
- Contenidos relacionados con contenidos, métodos y técnicas de la investigación psicológica.

El rol y la identidad profesional

- Formas peculiares que identifican la práctica y el comportamiento profesional dentro de un contexto de trabajo determinado.
- Procedimiento multidisciplinar en grupos de trabajo.

Comportamiento profesional: ética, deontología y actitud profesional

- Normas de comportamiento profesional ajustadas a la legalidad y a la ética profesional.

- Normas explícitas e implícitas que rigen en el entorno social en el que se actúa.

La inserción profesional y los elementos para la empleabilidad

- Formas y recursos para iniciar el camino profesional.

Habilidades personales y autorregulación.

- Habilidades relacionadas con la asertividad y la regulación emocional.

METODOLOGÍA

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La asignatura de prácticas se organiza en diferentes modalidades e itinerarios, permitiendo al estudiantado cursarla según el proyecto docente.

Preferencias del/la estudiante

La adjudicación de los/las estudiantes a una plaza de una modalidad o itinerario tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, las preferencias del estudiante, aunque **dependerá de la disponibilidad de plazas existentes en cada modalidad**. La modalidad profesional virtual no tiene limitación de plazas, siempre que se solicite dentro del plazo establecido.

La UNED garantiza que el estudiantado matriculado en convocatoria ordinaria y siempre que cumplan los plazos y procedimientos marcados, pueda realizar las prácticas en alguna de sus modalidades. En ningún caso garantiza al estudiantado la realización de las prácticas en una modalidad, plaza o temporalidad elegida.

En la modalidad presencial, los/las estudiantes podrán realizar las prácticas en ámbitos relacionados con su formación/mención cursada. Siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, podrá asignarse a otros contextos profesionales; tomando en cuenta que el Grado en Psicología es de carácter no especializado. El calendario y horario de cada plaza estarán determinados por el centro de prácticas, siendo el/la estudiante quien deberá adaptar su disponibilidad a ellos.

Escenarios y tutorización

El seguimiento de la asignatura se organiza en función de los escenarios y agentes implicados, que varían según la modalidad:

a) Prácticum profesional presencial

Se desarrolla en **tres escenarios**:

- Centro Colaborador: supervisión por un profesional de la psicología (datos de contacto serán proporcionados al/la estudiante por el profesor/a tutor/a del centro asociado cuando se adjudique la plaza)
- Centro Asociado: tutorización por el/la profesor/a tutor/a (datos de contacto en la página web de su centro asociado y en Akademos)
- Curso Virtual: seguimiento por parte del equipo docente de la sede central (datos de contacto en esta guía Horario de atención al estudiante) y por el profesor/a tutor/a.

b) Prácticum profesional virtual

Se desarrolla en **un único escenario**:

- Curso Virtual: orientación, seguimiento y tutorización de los miembros del Equipo Docente encargados de esta modalidad (datos de contacto en el apartado "*Horario de atención al estudiante*" de esta guía)

c) Prácticum de investigación

Se lleva a cabo en **dos escenarios**:

- Curso Virtual
- Laboratorios de la Facultad de Psicología (en los casos que así se requiera) o en centros de investigación externos.

En todos los casos el/la estudiantes tendrá designado, al menos, a un profesor/a de la Facultad como tutor/a. Esta modalidad está tutorizada por investigadores en el ámbito de la salud y el bienestar social. Los datos de contacto los encontrará en el documento de listados de plazas de investigación en el apartado "*Presentación y contextualización*" de esta guía.

2. PROCEDIMIENTO GENERAL (que afecta a todos los estudiantes)

Debido a la complejidad organizativa, **el cumplimiento de los siguientes pasos es obligatorio**: de modo que el incumplimiento de estos procedimientos conllevará la no superación de la asignatura:

Primer Paso: modalidad (e itinerario)

- Elegir una modalidad**: Todos los/las estudiantes deben elegir una modalidad de prácticas: investigación, profesional presencial o profesional virtual (en esta opción deberán también escoger itinerario). La única forma de elegir modalidad es cumplimentando el formulario llamado CONECTA-Prácticum –disponible en el curso virtual de la asignatura– y deberán hacerlo al inicio del curso, antes del 15 de noviembre (o en la fecha indicada en el curso virtual).

No realizar el CONECTA-prácticum, es decir, no elegir modalidad de prácticas, supone la imposibilidad de realizar las prácticas o que estas sean validadas.

Para escoger modalidad en el CONECTA-Prácticum el/la estudiante deberá hacer lo siguiente:

Prácticum Presencial: deberá seleccionar esta modalidad

Prácticum Virtual: deberá seleccionar modalidad Virtual + escoger itinerario

- Clínica (Psicología de la salud en un entorno psicoterapéutico)
- Educativa (Intervención psicoeducativa en el ámbito escolar)
- Social (Intervención psicosocial en RRHH e investigación de mercados)

Prácticum de Investigación: seleccionar modalidad + ordenar las plazas según preferencias.

Una vez finalizado el período de inscripción, aparecerá en la plataforma educativa un nuevo

curso virtual que corresponderá a la modalidad elegida (a lo largo del día 16 de noviembre) a excepción de la modalidad de investigación (leer más abajo el procedimiento correspondiente).

Es responsabilidad del/la estudiante verificar que, a partir de esa fecha, puede ver ambos cursos: el general y el curso de la modalidad.

Si después del cierre del CONECTA-Prácticum, no le ha aparecido el nuevo curso virtual de la modalidad elegida, debe comunicarlo al Equipo Docente a través del foro de incidencias técnicas y en los límites temporales establecidos en el curso. No dar este aviso o dilatarlo en el tiempo puede provocar la imposibilidad de realizar las prácticas en la modalidad elegida.

•**Posibilidad de cambio de modalidad:** Es posible solicitar una modificación en la elección de modalidad (e itinerario, en el caso del prácticum virtual) durante un período breve, al comienzo del curso. La fecha límite para solicitar cambio de modalidad estará informada en el curso virtual. Los cambios de modalidad anteriores al 16 de noviembre son automáticos. Luego, deberán ser autorizados: (a) por el equipo docente, (b) si ya se le ha asignado una plaza de prácticas presencial, aunque no haya comenzado la estancia, el cambio de modalidad deberá ser autorizado por el tutor/a del centro asociado.

Segundo paso: Presentarse al Profesor/a Tutor/a de centro asociado

Ponerse en contacto con el/la Profesor/a Tutor/a de esta asignatura en su centro asociado es **obligatorio** y se hace acudiendo a la primera tutoría, presentándose y estando atento a la información aparecida en el foro de su centro asociado (en el curso virtual). El/la estudiante tiene también a su disposición, a través de akademos, y/o en la página web del centro asociado, información acerca de su Profesor/a Tutor/a. El contacto preferente (presentarse ante el/la Profesor/a Tutor/a) es presencial o a través del foro de tutoría del curso virtual.

3. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS (por modalidad)

•**Estudiantes del Prácticum Profesional Presencial**

Se recomienda matricularse en esta asignatura lo antes posible, con el fin de facilitar el proceso de selección y adjudicación de plazas.

El cambio de centro asociado para la realización de las prácticas solo se permitirá si se traslada la matrícula al nuevo centro asociado antes de que haya terminado el plazo de adjudicación de plazas/modalidad y siempre por causas justificadas.

- **Contacto con el/la Tutor/a del Centro Asociado:** Es obligatorio que los/las estudiantes que quieran cursar el prácticum profesional presencial contacten con el/la tutor/a de su Centro Asociado a comienzos del **mes de octubre** atendiendo al calendario oficial de las tutorías. Deben tener presente que es el/la tutor/a del Centro Asociado quien gestiona las plazas en los centros colaboradores de la zona geográfica correspondiente. En aquellos casos en que el/la estudiante no se haya puesto en contacto con su profesor/a tutor/a del

centro asociado y no haya seguido el calendario y procedimientos establecidos en la oferta y adjudicación de plazas (definido por el/la tutor/a), la UNED no garantiza que pueda realizar las prácticas en cualquiera de sus modalidades, durante el presente curso académico.

- **Solicitud y adjudicación de plazas:** El/la Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado, ofertará y adjudicará las plazas disponibles para cada convocatoria, a sus estudiantes, a través de la **Aplicación de Prácticas**. Esta aplicación se encuentra en el Portal del Estudiante, fuera del curso virtual. Cada tutor/a comunicará y definirá el calendario específico para este procedimiento, el cual será informado a sus estudiantes en las tutorías y en el curso virtual (foro de centro asociado).

Existe la posibilidad de que el/la estudiante proponga un centro colaborador. El plazo para realizar esta propuesta, el procedimiento y las condiciones las marca el profesor/a tutor/a del centro asociado. No se podrá proponer centros fuera de ese plazo, salvo causas no atribuibles a los/las estudiantes y siempre que lo autorice el/la tutor/a del centro asociado.

- **Aplicación de prácticas –incorporar información.** Los estudiantes tendrán que cumplimentar información referida a la plaza adjudicada, en la aplicación de prácticas, para que el tutor/a genere el proyecto formativo. Una vez validado, recién podrá comenzar la estancia (en las fechas que el centro haya definido). Además, a lo largo de su estancia, deberá cumplimentar información en la aplicación de prácticas para que se validen sus días de cotización a la Seguridad Social. En el curso virtual se ofrecen instrucciones para realizar estas tareas.

- **Asistencia a la entidad colaboradora** correspondiente: el/la estudiante deberá seguir las instrucciones de su profesor/a tutor/a del centro asociado **antes** de presentarse o entrar en contacto con la entidad.

Si una vez adjudicada la plaza cambia la disponibilidad horaria o la disponibilidad de días de asistencia del/la estudiante, la UNED no garantiza la asignación de una nueva plaza de prácticas adaptada a la nueva situación. Igualmente, si las circunstancias del estudiante (enfermedad, trabajo...) cambian una vez comenzado el periodo de prácticas, impidiéndole la continuidad de las mismas, o el seguimiento del calendario de tareas y actividades marcado, el/la estudiante deberá abandonar la asignatura y matricularse en otro curso académico.

El número de horas de estancia en el centro será de 180 o 225 horas según la oferta de la entidad. Los/las estudiantes que hagan una estancia de 180 horas tendrán que complementar sus horas de trabajo con la realización de un anexo para la memoria de prácticas.

En caso de una interrupción de la estancia por causas justificadas, ya sea por parte del estudiante (enfermedad) o por parte de la entidad (baja de la tutor/a), las horas no realizadas deberán recuperarse.

Los/las estudiantes tendrán que cumplir con toda la normativa, condiciones y requisitos de acceso al centro (incluidas las sanitarias) desde el momento de su incorporación, aunque estas condiciones no se hayan especificado en la oferta de la plaza. Asimismo, el centro de prácticas tiene potestad para valorar la idoneidad del estudiante a la plaza a través de una entrevista inicial (aunque no se haya señalado como condición en la plaza) o en las primeras semanas de estancia.

En el caso de que el/la estudiante no sea aceptado/a por el centro o se determine su no idoneidad para la plaza, el/la profesor/a tutor/a de prácticas, junto con el equipo docente de la asignatura, valorarán la situación y determinarán la opción más adecuada, para que el/la estudiante desarrolle las competencias de esta materia.

- **Plan de tutoría:** Los/las estudiantes del Prácticum Profesional Presencial estarán pendientes del plan de tutorías estipulado por su Tutor/a durante el mes de octubre. Es necesario llevar acabo este plan para aprobar la asignatura.

- **Seminarios formativos obligatorios:** El/la estudiante debe realizar a lo largo del curso, una serie de seminarios formativos que encontrará en el curso virtual y que se realizan en una secuencia temporal obligatoria (desde noviembre a mayo), independientemente del momento de incorporación a la entidad colaboradora. Estos seminarios tienen una guía de instrucciones y orientaciones de obligada lectura. La realización de los seminarios durante ese período y en las fechas marcadas, es condición obligatoria para que se califique la memoria de prácticas. Las actividades obligatorias de los seminarios pueden ser entregadas en la convocatoria de septiembre (fechas en el curso virtual), lo que implicará que la memoria será corregida, también, en dicha convocatoria.

•Estudiantes del Prácticum Profesional Virtual

- **Alta y Participación en la modalidad/itinerario escogido:** Se sugiere que el/la estudiante, antes de seleccionar el itinerario a realizar en esta modalidad, se informe acerca de la metodología bajo el cual se desarrolla cada uno. Para ello contará con información detallada en el curso virtual.

Una vez realizado el proceso de elección del tipo de modalidad e itinerario (CONECTA-Prácticum) y finalizado el plazo de inscripción, los/las estudiantes tendrán acceso al Curso virtual correspondiente al que podrán acceder a través de la plataforma educativa. En él, encontrarán información, calendario e instrucciones específicas para el desarrollo del proyecto formativo propio de cada itinerario. Es obligatorio seguir el calendario previsto desde el inicio de la misma y no se podrán incorporar estudiantes tardíamente. La metodología activa de esta modalidad virtual requiere, de manera obligatoria, que el/la estudiante comience su participación en el curso en noviembre.

Se recuerda que es responsabilidad del estudiante **verificar que tiene acceso a ambos cursos:** el general y el de modalidad/itinerario, una vez finalizado el período de inscripción en el CONECTA-Prácticum.

•Estudiantes del Prácticum de Investigación

- **Ordenar las plazas ofertadas, por prioridad.** Los/las estudiantes que opten por esta modalidad deberán escoger en el CONECTA-Prácticum las opciones de plazas de investigación que le interesan, por orden de preferencia. Deberán escoger un mínimo de 5 plazas (a menos que se indique otra cosa en el curso virtual).

- **Esperar asignación de los/las estudiantes.** Una vez acabado el plazo de solicitud de modalidad y de plazas, la Comisión de Prácticas de la Facultad comienza un período de asignación de los/las estudiantes . Finalizado dicho proceso se comunicará a los/las estudiantes la plaza a la que se les ha adscrito; por lo tanto, deberán estar atentos/as al correo-electrónico institucional. Una vez recibida la notificación se podrá poner en contacto con el/la tutor/a de su plaza.

- **Acceso al curso virtual de modalidad.** Después de notificado/a, el/la estudiante tendrá acceso al curso virtual de la modalidad de investigación que aparecerá como un curso más en el listado de cursos de la plataforma educativa de la UNED.

- **Realización de actividades obligatorias comunes.** En esta modalidad, los/las estudiantes deberán realizar actividades comunes y obligatorias que encontrarán en el curso virtual de modalidad. En él aparecerá información, calendario e instrucciones específicas para el desarrollo de estas actividades.

- **Realización de actividades específicas.** En paralelo a lo anterior, el/la estudiante deberá seguir las instrucciones dadas por el/los docente/s responsable/s para realizar las actividades propias de la línea escogida.

•Estudiantes del Prácticum de Investigación en una entidad externa a la UNED:

Los estudiantes que opten por la modalidad de investigación en una entidad externa a la UNED deberán presentar su propuesta entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre, en la unidad de gestión del prácticum **practicum@psi.uned.es**.

Será imprescindible que la propuesta sea aprobada por la Comisión de Prácticas de la Facultad (u órgano equivalente) y se firme un convenio de cooperación educativa con la entidad externa. Tras verificar que se han cumplido todos los requisitos, el procedimiento (a, b y c) será idéntico al del resto de los/las estudiantes que cursan el prácticum de investigación.

4. OTRAS CIRCUNSTANCIAS**Realización de las prácticas en el lugar de trabajo del/la estudiante**

De forma excepcional y siempre que se autorice, se podrán realizar las prácticas en el lugar de trabajo. Previamente a la autorización y adjudicación de la plaza, se debe firmar (en caso de no existir cuando el/la estudiante realice la petición), un convenio de cooperación educativa con la entidad. La solicitud para realizar la práctica en dicha entidad debe

presentarse a través de la aplicación de prácticas, donde se incluirá la documentación exigida.

Además de todo lo anterior, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- El/la tutor/a profesional debe ser psicólogo/a, pudiendo ser también pedagogo o psicopedagogo cuando las prácticas se desarrollen en contextos educativos formales.
- El horario en que se realizan las prácticas debe ser compatible con el horario laboral.
- El plan formativo debe ser adecuado para desarrollar las competencias de esta materia.

Realización de las prácticas en el extranjero

La solicitud para realizar las prácticas en un centro en el extranjero debe presentarse entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre, en la unidad de gestión del prácticum, a través del correo **practicum@psi.uned.es** y seguir las instrucciones que se le indiquen. Previamente a la autorización se debe firmar (en caso de no existir cuando el/la estudiante realice la petición) un convenio de cooperación educativa con la entidad.

Para la aprobación de la solicitud de realización de las prácticas en el extranjero, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- El/la tutor/a profesional debe ser psicólogo/a, pudiendo ser también pedagogo o psicopedagogo cuando las prácticas se desarrollen en contextos educativos formales.
- El plan formativo debe ser adecuado para desarrollar las competencias de esta materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Esta asignatura no tiene PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

1. Prácticum Profesional presencial

La evaluación final la realizan, de forma conjunta, el Equipo Docente, el Tutor de profesional de la entidad y el/la Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado. Los elementos de calificación para la obtención de la nota final son::

Informe del Profesional colaborador (el/la Profesor Tutor/a del centro asociado será responsable de solicitarlo a la entidad y de subir la calificación al buzón correspondiente del curso virtual).

Informe del Tutor del Centro Asociado (el/la Profesor Tutor/a del centro asociado será responsable de subir la calificación correspondiente del curso virtual).

Memoria con el formato obligatorio (el/la estudiante será el/la responsable de subirla al buzón correspondiente del curso virtual).

Para aprobar la asignatura se necesita:

Haber realizado **todas** las actividades obligatorias propuestas en los seminarios en las fechas indicadas (**no se corregirá la memoria sin la entrega de dichas actividades en las fechas indicadas**).

Obtener un 5 o más en la calificación de la memoria. Si las horas prácticas, establecidas por el centro de prácticas, se extienden más allá de mayo, la memoria se tendrá que entregar en septiembre.

Haber realizado las actividades en el centro de prácticas entre octubre y mayo. Obtener un 5 o más en la calificación del informe del Tutor de Profesional de la entidad colaboradora. Si la calificación de este informe es inferior a 5, el estudiante repetirá la asignatura en la modalidad que el equipo docente y el profesor/a tutor/a aconsejen.

Obtener un 5 o más en el informe del Profesor Tutor del Centro Asociado (según el plan de acción tutorial establecido por tutor/a).

2. Prácticum profesional virtual

La evaluación en esta propuesta formativa se realizará sobre diferentes aspectos de la actividad de cada estudiante durante el curso: el plan de actividades que conforman esta modalidad en cada uno de los itinerarios. Dentro de cada itinerario o propuesta formativa se valorará la participación y comunicación en los foros, iniciativa, ejecución de actividades individuales y colaborativas, capacidad de reflexión y autoevaluación de los procesos personales de desarrollo de competencias, según el contenido metodológico y didáctico que se explicita en cada propuesta. Finalmente, los/las estudiantes elaborarán un documento como memoria final y/o un portfolio.

3. Prácticum de Investigación

En esta modalidad la evaluación se conforma alrededor de tres elementos:

La evaluación continua del plan de prácticas por parte del profesor/es responsables de la plaza.

La realización de las actividades comunes relacionadas con contenidos de investigación

La elaboración de la memoria/informe final de investigación.

Criterios de evaluación

1. Prácticum Profesional Presencial

Si el/la estudiante obtiene en el informe del tutor profesional de la entidad una evaluación inferior a 5 en la convocatoria de junio, dado que la estancia práctica no puede recuperarse en la convocatoria de septiembre, la asignatura no estará superada, por lo que deberá volver a matricularse en el curso siguiente.

Si el/la estudiante obtiene una calificación inferior a 5 en la memoria, podrá volverla a entregar para su evaluación, en la convocatoria de septiembre. En el caso de volver a obtener en esta convocatoria una nota inferior a 5 no superará la asignatura. El/la estudiante tendrá que matricularse de nuevo y volver a realizar las horas de prácticas exigidas. La memoria solo podrá entregarse una vez concluidas las horas de estancia en el centro de prácticas en su totalidad.

2. Prácticum Profesional Virtual

La modalidad virtual tiene dos convocatorias, la final ordinaria (junio) y la final extraordinaria (septiembre). Para acudir a la convocatoria de junio los estudiantes tienen que tener aprobadas las actividades prácticas llevadas a cabo en la Plataforma educativa. En la convocatoria de septiembre solo podrá recuperarse la memoria final y/o portfolio.

3. Prácticum de Investigación

La modalidad de investigación tiene dos convocatorias, la final ordinaria (junio) y la final extraordinaria (septiembre). Para acudir a la convocatoria de junio los estudiantes tienen que tener aprobado el plan de actividades, es decir, las actividades comunes y las específicas propias de la propuesta escogida. En la convocatoria de septiembre solo podrá recuperarse el informe final o memoria.

Ponderación en la nota final

Prácticum profesional presencial: En esta modalidad la ponderación de los diferentes elementos de la evaluación es la siguiente:

- Informe del Profesional colaborador: 25 % de la nota final.
- Informe del Tutor del Centro Asociado: 15 % de la nota final.
- La memoria (formato obligatorio): 60 % de la nota final.

Prácticum profesional virtual: En esta modalidad la ponderación de los diferentes elementos de la evaluación es la siguiente:

- Realización del plan de prácticas: 70% de la nota final.
- Elaboración memoria/informe final: 30% de la nota final

Prácticum de investigación: En esta modalidad la ponderación de los diferentes elementos de la evaluación es la siguiente:

- Realización del plan de prácticas: 60% de la nota final.
- Elaboración memoria/informe final: 40% de la nota final.

Fecha aproximada de entrega

Memoria final ordinaria hasta 15/5/2025;
Memoria final extraordinaria hasta 5/9/2025.
Seminarios en las fechas establecidas en el
plan de trabajo; proyecto formativo periodo
inicial de estancia

Comentarios y observaciones

Convocatoria de Diciembre

Para poder acceder a esta convocatoria extraordinaria de diciembre, el/la estudiante deberá cumplir los requisitos propios de la misma marcados por la Universidad. Además, para poder presentarse a esta convocatoria se deberán cumplir unos requisitos propios según la modalidad escogida.

Prácticum Profesional Presencial: En la convocatoria extraordinaria de diciembre se le ofrece al/la estudiante una nueva oportunidad para entregar la memoria del Prácticum y/o aquellas actividades de los seminarios obligatorios no entregadas previamente. Sin embargo, es requisito que el estudiante haya realizado las horas de estancia en el centro externo durante el curso académico anterior a la convocatoria extraordinaria de diciembre. Asimismo, estas horas de prácticas deben haber sido evaluadas con una calificación de 5 o superior en el informe del/la Profesor/a Tutor/a del centro asociado y del/la Tutor/a Profesional de la entidad.

Prácticum Profesional Virtual: En esta modalidad es requisito que el/la estudiante haya entregado todas las actividades individuales y/o colaborativas del curso virtual durante el período ordinario del curso y según la cronología y requisitos de entrega definidos en el propio curso virtual. Por lo tanto, a esta convocatoria solo podrán presentarse aquellos estudiantes que no hayan entregado la memoria y/o el portfolio en la convocatoria de junio o septiembre, o hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la misma.

Prácticum de Investigación: En esta modalidad es requisito necesario que el/la estudiante haya realizado el proyecto formativo de forma satisfactoria y en el período de tiempo previsto por los profesores responsables de su plaza. Por lo tanto, a esta convocatoria solo podrán presentarse aquellos estudiantes que no hayan entregado la memoria/informe final en la convocatoria de junio o septiembre, o hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la misma.

Revisión del plagio y autoría

Todos los documentos presentados por los estudiantes en las distintas modalidades —tanto las actividades propias de cada curso como los seminarios y la memoria— serán sometidos a un análisis de originalidad y plagio. Para ello, se utilizará la herramienta *Compilatio*, que permite verificar la autenticidad del contenido de forma integral. Este análisis incluye la revisión del uso y citación adecuada de fuentes documentales, la comparación con otros documentos disponibles y la evaluación del nivel de originalidad y creatividad, permitiendo evaluar la verdadera autoría del trabajo y una posible mala praxis en el empleo de herramientas generativas.

En caso de que el análisis detecte coincidencias significativas con contenidos de otros estudiantes, falta de correcta citación de fuentes documentales o fuentes disponibles en internet, o se informe una autoría dudosa, ello podrá tener consecuencias académicas que afecten a la evaluación y superación de la asignatura.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtendrá de la calificación ponderada de los diferentes elementos que conforman la evaluación explicados en el apartado "ponderación de la nota final".

Para obtener la calificación final, el/la estudiante tendrá que obtener una evaluación de 5 o superior en todos los elementos que conforman la evaluación de esta asignatura (respetando la ponderación establecida) en cada una de sus modalidades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se reseña en el curso virtual.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788492948598

Título:EL PRÁCTICUM DE PSICOLOGÍA: LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA NO PRESENCIALnull

Autor/es:Laura Méndez Zaballos ;

Editorial:Sanz y Torres / Uned

Se reseña en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los/las estudiantes tienen a su disposición en el espacio virtual de la asignatura material multimedia, fuentes documentales de diverso formato y material elaborado por el Equipo Docente. Así mismo, los/las profesores/as tutores de los centros asociados guiarán a los/las estudiantes durante sus tutorías.

También, relacionada con los objetivos de esta materia, los/las estudiantes disponen de una selección del repositorio de material en el canal UNED (programas de radio y televisión, seminarios virtuales, videoconferencias, jornadas, etc.).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.